



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 334/2022
Bahía Blanca, 31 de agosto de 2022

VISTO

El llamado a concurso ordinario, sustanciado para cubrir un cargo Ayudante A, dedicación simple, de la carrera de Licenciatura de Enfermería en las asignaturas/áreas “Gestión y organización de los servicios de enfermería Hospitalarios y Comunitarios” y “Práctica Integrada II” del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur,

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el jurado propone la designación del docente Bruno Muzi

Lo aprobado en sesión plenaria;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter ordinario al Lic. Bruno Muzi (Legajo 15562), en el cargo de Ayudante A, dedicación simple, (Nº de planta 21027704) en las materias “Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios”, código 20094 y “Práctica Integrada II”, código 20096, de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU -360/2020).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente 3061/22. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.